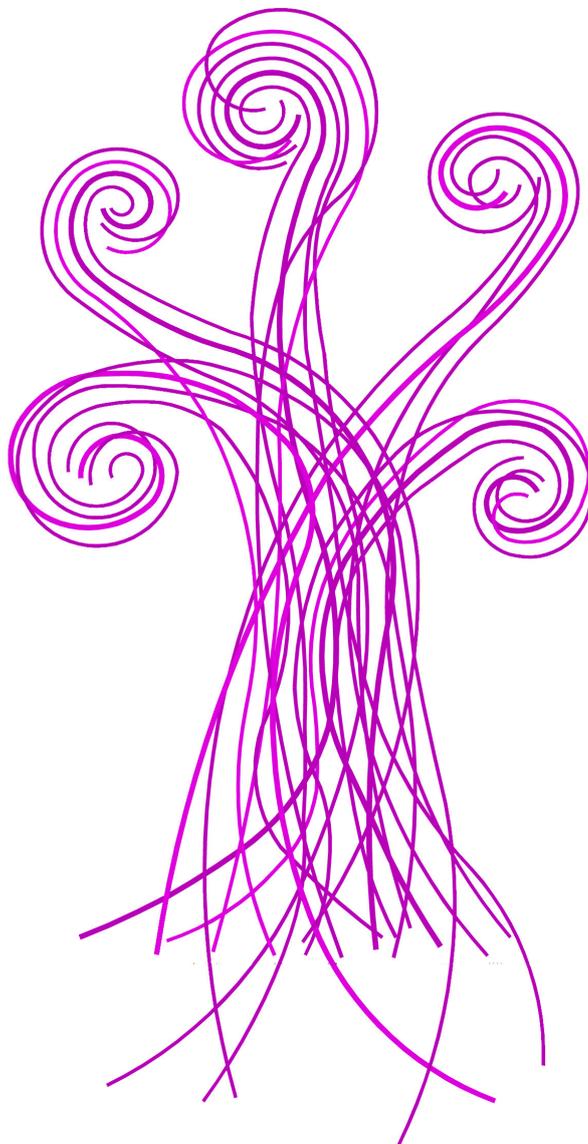


MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



UNIVERSIDAD
ESTATAL DE MILAGRO



OBSERVATORIO DE
COMUNICACIÓN CIUDADANA

OCTUBRE - NOVIEMBRE 2017

COMUNICAR PARA LA IGUALDAD

El Observatorio de Comunicación Ciudadana de la Universidad Estatal de Milagro agradece a las siguientes personas su participación en la construcción del manual *Comunicar para la Igualdad*, y su convicción en la lucha por una comunicación completa, veraz y sin discriminaciones de ningún tipo:

Ana Verdú

Docente-investigadora de la Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador

Rubén Darío Buitrón

Periodista, bloguero y tallerista

Laura Pesántez

Universidad de Cuenca

Pepita Machado

Abogada y activista por los derechos de las mujeres

Pilar Rassa

Abogada y miembro del Observatorio de Género y Diversidad de Pichincha, Ecuador

Ramiro Morejón

Maestro en Periodismo Digital Universidad de Guadalajara, México

Reiteramos nuestro agradecimiento a quienes han hecho posible este manual de buenas prácticas, e invitamos a todos los lectores y las lectoras que accedan a este documento a que participen activamente en el Observatorio de Comunicación Ciudadana de la Universidad Estatal de Milagro por ser la plaza común para el encuentro y la reflexión.

Contenido

Introducción

¿Quiénes pueden hacer uso del manual?

¿Por qué este manual se ha hecho participativo?

Recomendaciones para el tratamiento periodístico en contenidos de violencia contra las mujeres

Introducción

En agosto del 2017 el Observatorio de Comunicación Ciudadana (Observacom) de la Universidad Estatal de Milagro (Unemi), propuso elaborar colectivamente un manual de estilo para que periodistas y directores/as de medios de comunicación cuenten con una guía para escribir los relatos sobre violencia contra la mujer de forma responsable y crítica.

Observacom Unemi junto a un grupo de ciudadanas y ciudadanos comprometidos con la formación de una sociedad más igualitaria, presenta el manual Comunicar para la igualdad, para contribuir desde el campo del periodismo y la comunicación social, a erradicar de los medios de comunicación las representaciones sexistas que fortalecen esa desigualdad existente entre mujeres y hombres.

Las propuestas para un estilo periodístico libre de sesgos patriarcales en contenidos de violencia contra las mujeres buscan constituirse en una guía informativa y de análisis para periodistas y directores de medios de comunicación de Ecuador.

Tenemos plena convicción de que los medios de comunicación construyen la realidad que vivimos a través del lenguaje audiovisual, radiofónico y escrito. Por ello la importancia de levantar una comunicación desde las bases sociales activas que inyecten una mirada crítica y de responsabilidad hacia la práctica periodística. Una praxis profesional que actualmente construye estereotipos para las mujeres, que las discrimina y culpabiliza de las agresiones vividas.

El manual Comunicar para la igualdad lleva en su portada la representación de un árbol violeta que da frutos gracias a la complicidad de una comunidad activa y que cree firmemente, al igual que nosotros, en la posibilidad de una comunicación que nos represente a todas y todos. Creemos que la formación en perspectiva de género y la convicción que tengan periodistas y directores/as de medios de comunicación al elaborar relatos sobre violencia contra las mujeres, son las herramientas imprescindibles para un discurso sin prejuicios patriarcales.

¿Quiénes pueden hacer uso del manual ?

El manual Comunicar para la igualdad es una guía de buenas prácticas periodísticas concebidas para su difusión con periodistas y directores/as de medios de comunicación. Además de este grupo, el profesorado de las Facultades de Comunicación Social y de los niveles de bachillerato puede hacer un uso eficiente de este documento en el desarrollo de sus cátedras.

En los dos informes anteriores del Observatorio de Comunicación Ciudadana sobre la violencia contra las mujeres en los medios ecuatorianos, veinte periodistas participaron en entrevistas grupales y compartieron cuáles son sus rutinas periodísticas cuando escriben noticias de violencia machista. Reconocen que “en numerosas ocasiones los relatos de los medios juegan con el argumento sexista presente en la sociedad y contribuyen a reforzarlo” (Tamarit, Puñal, Cevallos, Sánchez, & Arévalo, 2017).

Conociendo esta problemática, no solo por los testimonios de periodistas que ejercen la profesión, sino por la observación permanente a las noticias que se hace desde el observatorio de comunicación de la Unemi, proponemos este manual colectivo.

Las sociedades fuertes se construyen solo con miradas críticas, es por eso que pretendemos, desde y con la ciudadanía, ofrecer herramientas para que se haga un periodismo comprometido con la comunidad y no solo al servicio de las élites.

Este manual de buenas prácticas está elaborado para hombres y mujeres comprometidos con una sociedad igualitaria en reconocimiento y visibilización de sus actores sociales.

¿Por qué este manual es participativo?

Comunicar para la igualdad es un manual participativo porque el observatorio es un espacio para el encuentro social, la cohesión, la diversidad de opiniones y el respeto a las mismas.

Porque creemos que juntos podemos pensar mejor y con mayor profundidad. Independientemente de la diversidad de pensamiento, a través de lo colectivo, aunque vía digital, compartimos el afán de construir una sociedad más igualitaria.

¿Cómo lo hicimos?

Observacom Unemi hace la convocatoria en el mes de octubre para que la ciudadanía participe enviando su propuesta a las diferentes plataformas digitales del Observatorio (blog, correo electrónico y redes sociales), y las respuestas empezaron a llegar durante las semanas siguientes, para que hoy sean la parte sustancial de este manual.

¿Se reflexiona desde los medios de comunicación en torno a la forma de relatar este tipo de noticias? ¿cómo nos cuentan las noticias de violencia contra la mujer? ¿existe coherencia si el medio se hace eco de campañas contra la violencia y el contenido de las noticias sigue justificando al agresor? ¿existe coherencia en los medios cuando ratifican su compromiso contra la violencia de género y al mismo tiempo difunden contenidos sexistas?

Estas interrogantes y otras surgen en los receptores/as de contenidos periodísticos, y entre ellos existe un grupo de ciudadanos y ciudadanas convencidos de que los cambios en la estructura pueden ser posibles uniendo sinergias. Sinergias que se aunaron para realizar este manual.

Recomendaciones para el tratamiento periodístico en contenidos de violencia contra las mujeres

En cuanto al lenguaje mediático

–Para reconocer un problema, el primer paso es identificarlo y nombrarlo sin tapujos. Para ello, se utilizarán conceptos como: femicidio, feminicidio, violencia machista, violencia contra las mujeres, violencia sexista o violencia de género. No se usará violencia doméstica, familiar o in-

trafamiliar porque reduce el problema al ámbito privado y la violencia contra las mujeres se da tanto en el ámbito privado como en el público.

–Eliminar el término « crimen pasional », que suaviza la violencia del asesino y que reduce el hecho a la esfera privada, cuando el femicidio es una problemática de carácter social y político.

–Debe haber total coherencia en las líneas editoriales del medio de comunicación. No es coherente informar sobre violencia machista y, al mismo tiempo, reproducir imágenes de mujeres cosificadas (consideradas una cosa) o publicidades donde se refuerzan estereotipos de género. Publicidades que usan el cuerpo de las mujeres como enganche, sin tener relación con el producto.

Tratamiento de la información

–Abordar la problemática desde un enfoque de derechos humanos, género y diversidad.

–Las definiciones sobre la violencia contra las mujeres deben ser claras y precisas para no crear confusión en la lectora o lector.

–La violencia contra las mujeres no es un suceso, ni una noticia convencional. Se requiere investigar, reflexionar y contextualizar la información sobre lo que ya se conoce.

–No se deben ubicar las noticias de femicidio y violencia contra las mujeres en la sección de crónica roja. La violencia machista y sus consecuencias son un problema estructural y no debe ser manejada con tintes sensacionalistas ni como información de sucesos, pues al plantearla en la sección de crónica roja se despierta el morbo y el sensacionalismo irresponsable, mas no el interés social.

–Se debe evitar la intromisión de prejuicios o interpretaciones sesgadas. Esto significa evitar cualquier tipo de culpabilización de la víctima o juicio de su persona que pueda trasladar la responsabilidad sobre el acto violento del agresor a ella misma.

–Dentro de la noticia se debe incluir información (infografías o contactos) de personas, instituciones o servicios que presten atención a las mujeres en situaciones de riesgo. Se debe ir más allá de la exposición de los hechos y elaborar contenidos contextualizados que respondan al por qué y al para qué y plantear posibles soluciones para las víctimas.

–Se deben abordar los contenidos periodísticos desde la perspectiva de género, un enfoque que nos permite visibilizar las desigualdades entre hombres y mujeres, evidenciando la discriminación que ellas viven.

–Utilizar la perspectiva de género implica no revictimizar a la víctima, es decir, no faltando a su dignidad o vulnerando sus derechos.

–Considerar que el Ecuador es un estado constitucional de derechos. Por lo tanto se debe respetar la presunción de inocencia mientras no se declare la culpabilidad del sospechoso. Esperar a que los organismos competentes actúen, y al mismo tiempo generar presión social y mediática sobre las autoridades que tradicionalmente subestiman la importancia de la investigación y sanción de los crímenes de femicidio.

–Independientemente del respeto a la presunción de inocencia, debe hacerse público cómo se comportaba el agresor en el ámbito público y privado para que otras mujeres puedan ser conscientes de que están en peligro.

Sobre las fuentes

–No revelar los datos personales de las víctimas, mantener la confidencialidad.

–Coordinar con las diversas entidades implicadas en el proceso de investigación de los casos de violencia machista (policía, fiscalía, juzgados) pues la difusión de ciertos datos puede tener como consecuencia la fuga del agresor.

–Evitar cualquier descripción sobre la vida previa de la víctima, que pueda dar a entender que

tuvo la culpa de la violencia extrema que le privó de su vida.

–No emplear fuentes vecinales o cercanas a los/las protagonistas del hecho que justifiquen al agresor y culpabilicen a la mujer agredida con su testimonio.

–Tener en cuenta las voces de los colectivos feministas que manejan estos temas, dado que sus visiones son producto del trabajo realizado a lo largo de años de lucha contra la violencia machista.

Mujeres y medios

–Representar a las mujeres en su diversidad sin guiarse por patrones que las idealizan y esencializan.

–Destacar la interseccionalidad de las discriminaciones (sexistas, clasistas, laborales, étnicas, religiosas, homofóbicas...) dado que las discriminaciones se alimentan unas de otras.

–Acudir a personas expertas en el abordaje de la violencia contra las mujeres para informar de manera especializada sobre el contexto de desigualdad que permite y reproduce la violencia machista.

–Descartar las opiniones “expertas” que justifican la violencia y culpan a las mujeres. Por ejemplo, profesionales que entienden la violencia como un problema de pareja, que es económico, que las mujeres pueden evitarla o son responsables, que los hombres responden a las provocaciones, entre otros aspectos.

–Formar a los y las periodistas en perspectiva de género.

–Incorporar un enfoque crítico que permita entender las violencias contra las mujeres como un problema social, y no individual, relacionado con el deseo de ejercer poder sobre las mujeres, así como con una ideología que fomenta la instrumentación, la cosificación extrema y mercantilización del cuerpo femenino, entre otros aspectos.

Referencias Bibliográficas

Puñal, B., Tamarit, A., Cevallos, J. C., Sánchez, G., & Cevallos, M. (2017). *La violencia contra las mujeres en los medios ecuatorianos. Informe 1 Junio*. Universidad Estatal de Milagro, Observatorio de Comunicación Ciudadana, Milagro. <https://goo.gl/b3Upn3>

Puñal, B., Tamarit, A., Cevallos, J. C., Sánchez, G., & Arévalo, M. (2017). *La violencia contra las mujeres en los medios ecuatorianos. Informe 2 Julio*. Universidad Estatal de Milagro, Observatorio de Comunicación Ciudadana, Milagro. <https://goo.gl/XxEUTH>

Texto elaborado por: Gabriela Sánchez, Ana Belén Puñal, Ana Tamarit y Juan Carlos Cevallos
Maquetación: Michael Arévalo